Sábado 12 de Diciembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 38—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. POURTOLY, SÉRRÉ Y CIE.
8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA B. A.

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

EL PRESIDENTE MUDO

Don Julio A. Roca, actual Presidente de la República, puesto que escaló sobre tres mil cadáveres, hace cinco años y dias que desempeña la primera Magistratura de la Nacion haciendo alarde de un mutismo que honra altamente la «paz y administracion» que puso como lema á su gobierno desordenado y ruinoso.

¿Por qué no habla el Presidente Roca en presencia de las tremendas acusaciones que diariamente le hace la prensa independiente, esa prensa en que figuran hombres como Sarmiento?

No habla, indudablemente por que teme hacer alguna barbaridad como aquella de avender, antes, la casa rosada y cortarse la mano, que firmar el decreto de curso forzoso.»

No responde á los gritos heridos que salen de pechos patriotas protestando de las iniquidades, por que tiene conciencia de que le dicen la verdad, por que sabe que no podria justificar lo contrario de lo afirmado por los que luchamos por la reconquista de las libertades hoy conculcadas por un ambicioso vulgar, por un magistrado que el único título que ha conquistado es el de haber hipotecado á la Nacion y tratar de matar sus instituciones.

No habla por que comprende que sus propias palabras servirian para la formacion de su progreso, pues no tiene talla intelectual ni para salvar las apariencias.

Es mudo por que sabe de antemano que el tribunal de la opinion pública le ha condenado por arbitrario, por traidor á las tradiciones que sellaron nuestra emancipacion política.

Se hace el que mira con indiferencia á la prensa independiente por que le consta que no se le calumnia, por que goza con las narraciones de los crímenes que se consuman en provecho de su política y por que sabe que impunemente puede hacerlo amparándose de la irresponsabilidad aparente que le dá su puesto y la hipocresia de sus actos.

Permanece silencioso en presencia de los clamores públicos contra sus avances de autoridad, porque todo corazon perverso, todo cerebro predispuesto á las ambiciones ruines y cobardes conviene en que no se debe proceder mas que dentro de una órbita donde no caben juicios rectos, consulta de interés general, sinó planes cuyas combinaciones den por resultado la consumacion de sus bárbaros atentados contra vidas y haciendas.

Por eso el Presidente es mudo.

LEY ORGÁNICA

MUNICIPALIDADES EN LA PROVINCIA

Inspira desagrado profundo contemplar á la ciudad de Buenos Aires en manos de una Municipalidad inútil é irresponsable como la que hoy forma el Concejo Deliberante Municipal.

Inútil, por que en su mayoria son hombres que no tienen idea de gobierno y muchos tambien indignos de ocupar puestos tan honorables.

Irresponsable, por que ella no ha nacido del voto del pueblo sinó que es hija de un momento dispépsico del General Roca en que ordenó la supresion de la Ley Organica por que preciso es convenir que hoy está suprimida de hecho, y no la veremos en vigencia hasta que el pueblo argentino reconquiste los derechos que le han sido arrebatados por el hombre funesto que tan grandes desgracias elabora para la patria.

Y es tanto mas sensible contemplar este desquicio administrativo municipal cuanto que se estiende á todas las reparticiones de gobierno, transformadas en «nidos de esos caranchos políticos» que han detenido su vuelo para alimentarse de los despojos de un pueblo al que no debieran pertenecer por que el pueblo argentino no debia contar entre sus hijos á los que son indignos de llamarse tales.

Pero en la administracion municipal existe un contrasentido evidente contra las facultades que inviste y su origen.

Las Municipalidades electivas pueden tener atribuciones á que nunca deben alcanzar las que nacen de una ley odiosa, de un abuso monstruoso de las facultades conferidas á otro poder superior.

Toca á Buenos Aires el haber visto cosas semejantes, atrocidades incalificables y dignas mas bien de un pueblo sin leyes en el cual los ciudadanos carezcan de derechos, y donde la voluntad que impere sea la única, como puede ocurrir en Tombuctú y Cafreria.

Pero lo que la ciudad de Buenos Aires no posée á pesar de las insolentes afirmaciones pagas por el dinero de la Tesoreria Nacional, lo posée ya la Provincia de Buenos Aires y este es un motivo de orgullo, no solo para los hijos de la Provincia, sinó para los de la Capital Federal que en nada han contribuido para que el plan odioso que aquí se consuma obtenga la coronacion del triunfo.

En la Provincia de Buenos Aires se sancionó yá, y aunque aún no es ley pronto lo será, la que confiere á los Partidos Gobiernos Autonómicos.

Causa verguenza que la primer ciudad americana no tenga un gobierno propio y lo posean hasta los pueblos insignificantes de la Provincia de Buenos Aires.

La forma en que se constituirá el Gobierno Municipal es exactamente en [illegible] que estaba constituido el de la Capital Federal.

Es decir un Concejo Deliberante y un P. Ejecutivo representado por un Intendente Municipal.

Este Intendente será nombrado por el P. E Provincial, solo en el caso de que el Partido no posea tres mil personas de poblacion urbana—siempre que por su número sea mayor el pueblo mismo eligirá á este magistrado—Por la ley, este, debe ser ciudadano legal ó tener carta de ciudadania con cuatro años de ejercicio.

Los estrangeros que forman parte del Concejo Deliberante, no deberán pasar nunca de la mitad de sus miembros.

Así en los distritos en que la poblacion urbana pueda elegir un Concejo los Municipales estranjeros podrán, ser siete pues que quince es el total de los representantes.

Segun los resultados del censo del 81 los partidos que eligirán Municipalidad son: Magdalena, Chascomús, Barracas al Sud, Belgrano, Flores, San Fernando, Moron, Lobos, Lujan, Mercedes, San Pedro, Chivilcoy, San Nicolás, Pergamino, Dolores, Azul, Bragado, Tandil y Bahia Blanca, siendo esta comprendida por el aumento que su poblacion ha originado el F. C. recientemente llevado á aquel punto.

Los Municipales de los Partidos en que la poblacion sea menor, serán cuatro y un Presidente, nombrados por el Poder Ejecutivo Provincial.

Para ser elector es necesario ser ciudadano argentino ó tener 22 años y saber leer y escribir.

Tal es la ley de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, que viene á dejar á la Capital Federal, á retaguardia en materia de libertades locales.

REELECCION!

Un diario vespertino de esta Capital que se ha manifestado hostil á la situacion política de la República vecina por causas que en otras ocasiones hemos esplicado, continúa pretendiendo desprestigiar el Gobierno del General Santos con un calor, con un entusiasmo que hasta olvida al gran Cacique argentino por dedicarle diariamente sus caidas—como dice—al Presidente Oriental.

Cuando el General Santos perdonó por tercera vez á los revolucionarios, ese diario vió en tal proceder un acto de *tirania*.

El Fiscal del Crimen acusó de oficio á varios diarios orientales que atacaban, no con libertad sinó con *licencia* al Gabinete Nacional, y el Presidente pidió que se desistiese de la acusacion dejando así en plena libertad á los que exageraban con su propaganda. Cuando esto sucedia, el diario aludido llamó *criminal* al Presidente Santos.

Ahora, no teniendo que decirle, no sabiendo que medio arbitrar para combatirlo, lo ataca tomando como base q' el Gral Santos quiere hacerse reelegir Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Al efecto, todos los dias inserta correspondencias, artículos, telégramas en los que se habla de la reeleccion.

En unos afirma que «Santos quiere hacerse reelegir», en otros dice «que Santos manifiesta que no quiere ser reelegido»—y en otros que «declara el General Santos que no aceptará tal reeleccion aunque el pueblo lo quisiese».

En los artículos, lo flajela.

En las correspondencias, comenta sus mismas versiones.

Y en los telégramas se desmiente de cuanto ha dicho.

De manera que deduciendo las contradicciones en el fondo de toda esa propaganda queda como base el insulto á un magistrado que en realidad lo que ha hecho ha sido normalizar aquel pais, eliminar las tablas de sangre, asumir el mando cuando un tirano bajaba diciendo que «los orientales eran *ingobernables*».

Mejor haria el diario en cuestion en ocuparse de las cosas de su país, de fijar su mirada en el déspota ¡que tenemos al frente de los destinos de la Nacion, de combatir con mejor éxito al que quiere imponerles á su *cuñado* y no emplear columnas enteras en difamar á un Gobierno que tiene como censor de sus actos un cuerpo de periodistas tan numeroso como el que existe en Buenos Aires.

SUELTOS

En graves aprietos se vé sin duda el doctor Zeballos en Santa-Fé.

Ha propuesto bases de arreglos á los que dirijen la situacion allí y éstos, mirándolo por sobre el hombro le han contestado con la indiferencia que se merece á todo individuo que llega á los mas bajos niveles arrastrado por una ambicion insaciable.

Sus proyectos sobre la Gobernacion han fracasado una vez mas.

El doctor Zeballos queda relegado á figurar entre los escritores de «quince mil leguas» pero jamás entre Gobernadores.

* *

A la informacion noticiosa de nuestro colega *La Prensa* nos referimos en esta afirmacion que le pertenece.

Un telégrama fechado el diá 10 en la Rioja y publicado en el colega dice.

«Anoche fueron asaltados en la plaza pública los jóvenes don Francisco Villanueva y don Felipe Gimenez por un grupo armado de rewólvers que salió del Comité Juarista encabezado por Manuel O. Yarzabár, cordobés, sirviente del Ministro Pereyra.

Despues de disparar sobre ellos doce tiros á boca de jarro, Villanueva se defendió valerosamente hiriendo de un balazo al gefe del grupo.

El hecho á causado gran impresion en esta ciudad.»

Esto quiere decir simplemente que la mazhorca se propaga en todas las Provincias argentinas.

Llegará el dia en que los sayones del poder caigan á impulsos de la indignacion que ellos mismos originan.

* *

El mismo colega y como afirmacion á la noticia telegráfica trae el siguiente suelto.

"En dias pasados anunciaba una carta de la Rioja, que publicamos, que habia el plan de fraguar revoluciones para apresar á los hombres principales de la oposicion y militarizar la situacion.

Un telégrama que en el sitio oportuno publicamos, parece anunciar un comienzo de la ejecucion de ese plan.

Se sabe que hay algunos ciudadanos detenidos, entre ellos el Dr. Nieto.

Son malos anuncios para las elecciones próximas.

Entra pues la Rioja en la era de los crímenes inaugurada en Santiago, Córdoba y Catamarca!!!

* *

Y á propósito de Santiago, un telégrama de aquella ciudad nos dice:

El Dr. Argarañaz ha sido buscado anoche por varios enmascarados que trataban de atentar contra su persona.

Sin duda que se trataba de cometer un *garricidio* con el Dr. Argañaraz—y nuestros lectores no olvidarán que *este tormento* imaginado por los hombres ó fieras de Santiago consiste en quemar á sus enemigos políticos á fuego lento con leña de quebracho y algarrobo.

Felizmente el Dr. Argañaraz se salvó de las garras de los oficialistas

* *

Se asegura que capturado (vulgo pillado) un ratero en flagrante delito de cuatrero, fué puesto en libertad por el Juez de la causa.

De *La Libertad* que es docta en estas cuestiones, esperamos nos indique como pudo ser el pillado puesto en libertad, sin que hubiera altas influencias en el asunto.

Favor que se agradecerá eternamente.

* *

Don Toribio, el Gobernador de San Luis, aquel que hubo de sufrir un grave contraste, cuando al señor Carlé redactor del *Oasis* se le ocurrió ir a pastar á la plaza pública estando huncido al tilburi del señor Gobernador, ha telegrafiado á don Antonio diciéndole ¡Oh colmo irrisorio! que en aquella Provincia hay 10867 beduinos y 1599 rochistas....

Seguros estamos que don Toribio Mendoza habia terminado decenar cuando escribió el telégrama y ya sabemos como cena.

Mas detalles—El telégrama es oficial y don Toribio dejaba, antes de escribirlo, el local que intentó explotar Carlé cuando el vuelco famoso del carruaje.

* *

El doctor Agustin P. se le insinúa así al General Roca en un perfil que publicó del doctor Mansilla.

«La torpe y escandalosa dictadura de Julio Roca, que ha estirpado en la vida de la Nacion hasta los últimos gérmenes de libertad, encadenando á unos pueblos por las armas, bañando á otros en sangre, barbarizándolo todo; descargó sin piedad sus mas terribles golpes sobre el heróico pueblo de Corrientes, cuyo territorio desmembró en provecho de su familia, sacrificando los intereses políticos permanentes de la patria á sus intereses personales; cuya riqueza taló con las hordas salvajes que bajo la bandera de intervencion de 1880 debian arrasarlo todo: dispersó á todos los vientos del cuadrante el elemento inteligente y sano que formaba el núcleo de la clase diligente de la sociedad correntina, y convirtió así al *pueblo libertador* en algo ménos que en una cafrería, colocada hasta hoy mismo fuera de toda ley humana.

¡Bárbaro! todo lo ha degradado, corrompido y envilecido con su asqueroso sensualismo de mando.

Ha puesto á la República en una picota de escándalo, deshonrado ante propios y estraños la noble causa de la democracia, escarneciéndo las instituciones libres.

Ha llevado al país de pillaje en pillaje, de saqueo en saqueo, hasta colocarlo en medio de una espantosa bancarrota, donde el crédito argentino quedará arrastrado por el fango.

Ha cegado con mano criminal las fuentes generadoras de la vida republicana, destruyendo la libertad de sufragio.

Há convertido en cuerpo de línea al Parlamento Nacional, para evitar todo control en el campo de los abusos á que se ha lanzado desenfrenadamente.

Ha sepultado bajo el peso de la fuerza bruta, la opinion nacional, sin pensar, como todos los tiranos, que en la vida moral hay, como en la naturaleza física, que á medida que se comprimen acercan su incontrastable estallido, y que si la lava volcánica puede estremecer toda zona del globo, levantando montañas, cegando rios y variándoles su cauce, tambien la opinion pública en sus estallidos puede levantar constituciones cuyo imperio ha sido brutalmente abatido, cambiar las corrientes de inmoralidad con que se ha advenenado á los pueblos por generaciones, en raudales de libertad y de justicia que los salve en los tiempos hundiendo al fin con el malvado su obra infame."

Al leer esto creemos humildemente que si el General Roca no fuera el resultado de la falta de sangre de.....vergüenza y honradez, acusaria estas apreciaciones.

Ellas no son anónimas como pretende el soldadote, que son las de la prensa.

* *

Tres jóvenes conocidos en nuestra sociedad se hallan incomunicados en el Departamento de Policia por haber cometido un atalivismo importante.

Y Ataliva, por qué anda suelto?

* *

Hasta sus amigos titean á don Goyo—*Sud América*, refiriéndose á la actitud de este concejal con motivo de las caricaturas del Quijote dice:

«Aconsejará que se proceda con el *Quijote* con tanta severidad como con «La gran canalla,» porque el don Goyo del mencionado periódico es una ofensa á la moral pública, aunque parezca increible tratándose de una personalidad tan inofensivamente púdica.

La sesion será, seguramente, muy concurrida.

Varios personajes políticos se preparan á asistir á ella para oir la irrupcion del Sr. Soler en los dominios de Mirabeau. Ya teníamos las *Filípicas* de Demóstenes.

El *Quijote* en su insolencia nos habra proporcionado las *Quijotadas* de Soler.

Que dirá anora don Goyo de las promesas de Julio de señalarlo como candidato á la Presidencia.

—«Ingrato», pensará, pero reflexionando se corregirá diciendo, «aunque nó, porque me ha hecho participar de las gananciales».

Y tendrá razon.

POR TELÉGRAFO

MONTEVIDEO

Diciembre 11

La cuestion de candidato á la presidencia continúa en el mismo estado que los dias anteriores.

El General Santos ha recibido una comision de los vecinos de Canelones pidiéndole que anule el contrato sobre el empedrado que ha hecho aquella Municipalidad, por considerarle gravoso. El General Santos les ha prometido quedará sin efecto.

Don Sampaio Viena ha sido nombrado Cónsul del Brasil en reemplazo del señor Deschamps.

La próxima semana hará su debut la compañia de ópera traida de Chile por el tenor Aramburu.

De mañana á pasado llegarán dos magníficos toros de Miura que aquel ganadero ha regalado al espada *Gallito* para el dia de su beneficio.

El Ministro de Chile señor Montt á su regreso de esa presentará su carta de retiro.

Ha mejorado algo de su enfermedad el doctor Isaac de Tezanos.

En la Isla de Flores se encuentra en sério peligro una barca americana habiendo salido en su auxilio algunos vaporcitos.

Se han cambiado varias notas entre el Ministro Español, don Manuel del Palacio, y el Centro Gallego con motivo de la que éste pasó al señor Palscio á consecuencia á su negativa á asistir á la romeria española.

El Rio Janeiro, vapor llegado del Brasil ha sido puesto en cuarentena por traer enfermos á bordo.

Aún no ha llegado el vapor *Matteo Bruzzo*.

SAN NICOLAS

Diciembre 11

El edificio en construccion con destino á estacion del ferro carril del Oeste, magnífico edificio que honor á la localidad está casi terminado.

El comercio hace operaciones con actividad particularmente en lanas, las que se hacen en grande escala.

En el puerto hay gran número de buques en las operaciones de carga y descarga.

PATAGONES

Diciembre 11

Ha llegado un Comisario pagador con seis meses de sueldo para la segunda division.

Para la misma division han llegado gran cantidad de proyectiles.

El Coronel Godoy saldrá en el «Limay» para la colonia Roca.

El «Pomona» ha salido para Bahia Blanca con frutos del pais.

VALPARAISO

Diciembre 10

«El Diario del Comercio» de Arequipa ha publicado un boletin en el que dice que Cáceres se hubiera hecho dueño de Lima sin disparar un tiro sinó se hubiera avisado á la division del Ministro Echenique.

En Lima se publicó el 27 la siguiente proclama.

« El adulador de Chile caerá para siempre; apresurémonos á castigar su ambicion llegada « hasta vender la pátria al odiado y execrable enemigo de ayer ».

SALTA

Diciembre 10

Al General Luis Maria Campos.

El Gobierno ha destituido del cargo de Coronel del Departamento de Oran á Delfin Leguizamon por ser partidario de la candidatura Chavarria para Gobernador de la Provincia. En el mismo Departamento persiguen y encarcelan ciudadanos importantes por ser contrarios á la política del Gobierno valiéndose para estas violencias de la fuerza de línea que guarnecen esta frontera.

El Sr. Leguizamon ha interpelado al Ministro sobre estos escándalos y se espera que con este motivo la sesion de la Legislatura será mañana muy agitada porque se ha despertado en el pueblo gran indignacion con estos abusos. Nuestros amigos entusiastas y decididos esperan el dia de la lucha. Lo saluda,

Angel M. Ovejero.

LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

En breve empezará á publicar *El Demócrata* como folletin, una interesantisima obra que lleva por título «Las aventuras de Boccacio».

Es una lectura llena de encantos y de fuego, que deleita y sublimisa. Las damas nos agradecerán esta publicacion, pues á ellas es á quienes mas interesa por el rol que ha jugado Boccacio entre el bello sexo.

La opereta nos dá en escena una pálida idea de las aventuras de Boccacio. La obra que vamos á publicar lo detalla en todos los actos mas culminantes de su vida amorosa.

BOLSA

Regularmente animadas y de bastante importancia fueron las transacciones en metálico efectuadas en la hora oficial, alcanzando entre contado y plazos á 947,000 pesos.

La tendencia de baja se mantuvo, pero con algunas oscilaciones en sentido de alza, momentos antes de la clausura.

Las operaciones al contado abrieron á 142,50, declinaron hasta 141,80 y cerraron á 142.

Para fin de mes abrieron á 142, declinaron hasta 141,60 y cerraron a 142,50.

Para fin de Enero á 142 y 142,50 respectivamente.

Hé aquí el detalle:

Al contado:	1,500	pesos á	142	50
	1,000	»	141	80
	161,500	»	142	
Diciembre 13	65,000	»	142	
	125,000	»	141	80
	36,000	»	142	20
Diciembre 31	225,000	»	142	
	10,000	»	141	60
	65,000	»	141	80
	5,000	»	142	30
	15,000	»	142	20
	30,000	»	142	50
Enero 31	75,000	»	142	
	80,000	»	141	80
	30,000	»	142	20
	20,000	»	142	50
Total	947,700			

En Cédulas Hipotecarias el movimiento ha sido limitado.

Los precios se mantienen firmes.

Se anotaron:

Série F.	Al contado	4,000	pesos á	78 1/2
G.	Al contado	29,600	»	83 3/8
		17,000	»	83 1/4
	Diciembre 11	9,000	»	83 1/4
		28,000	»	83 3/8
	Total	97,600		

En otros títulos no se hizo nada.

Se vendieron al contado 31 acciones del Banco Nacional á 133 cada una.

En otros títulos nada se hizo.

Cambios y descuentos sin variacion.

Se asegura que contra lo que se esperaba, el Banco Nacional no jirará por el paquete de hoy.

Despues de hora se hicieron algunas transacciones en metálico para fin de mes desde 142,50 á 142, quedando á las 5 p. m. compradores á este último precio.

A LA BOLSA.

Montevideo, Diciembre 11—3 p. m.

Janeiro «Rio Janeiro» — Hamburgo «Menes»—Nápoles «La France»—Sivensea «Fairing»—En la restinga de la Isla de Flores una barca americana pide auxilio—Unificada á 45—Despues de hora á 45 1/8—Del saladero Masoret 2000 cueros de novillos á 67 1/2, 1000 de vaca á 68 1/2—Sale «Apolo».

A los suscritores de "El Demócrata"

Habiendo la Empresa de este diario verificado un nuevo arreglo con el encargado del reparto, por el cual cada reclamo no justificado será multado con veinte centavos, rogamos á nuestros suscritores tengan la bondad de reclamar en la Administracion ó por Pantelélfono número 154, cuando no reciban EL DEMÓCRATA con plena regularidad.

Reiteramos el pedido de que nos reclamen en la Administracion cualquier falta que se note respecto al reparto, pues es la única manera de poder cortar cualquier abuso que se cometa.

MAS NOVEDADES

Trabajos de imprenta—Habiendo terminado las reformas practicadas en los talleres tipográficos de EL DEMÓCRATA y montado sus nuevas máquinas, avisamos á nuestra clientela y al público que esta imprenta está montada ahora á la moderna pudiendo hacer toda clase de trabajo con prontitud, perfeccion y á precios sin competencia. Se hacen targetas grandes y chicas, idem de visita, circulares, invitaciones fúnebres con sus correspondientes sobres, libros, folletos, tésis, estadísticas, boletos de trenes, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, cuentas, recibos de alquileres, esquelas, planos, pólizas, facturas, boletos de señal y de abasto, patentes y todo lo que se encomiende de imprenta. Baratura prontitud y perfeccion y elegancia en los trabajos.

Impagos—Tampoco se les ha abonado hasta la fecha el ínfimo jornal del mes pasado á los peones de la Aduana. Los infelices que mas de una vez han andado de ceca en meca formando el fondo de las manifestaciones juaristas con farol y retratos, piden de sus *señores* mas *admininistracion*, es decir, puntualidad en el pago y menos *política*, es decir, supresion de los trabajos electorales con que les sobre cargan el cuotidiano.

¡Serán atendidos!

Subvencion—El ex-agente de inmigracion de la Provincia, don José Gregers, ha solicitado del Gobierno una subvencion de 200 pesos nacionales para pasar á Suiza y Alemania con objeto de fomentar la inmigracion de aquellos países hácia esta Provincia.

El Patricio—Con este título aparecerá el 1º de Enero próximo un periódico con caricaturas, anti-beduino por excelencia.

La redaccion será anónima y publicará los retratos de nuestros principales hombres en política, ciencias y artes.

Falta de agua—Durante el dia de ayer y anoche se ha hecho sentir la falta de agua en la parte norte de la ciudad y por las calles de Tucuman y Libertad.

La paralizacion de dicho servicio se debe á los trabajos de conexion que se estan efectuando en la calle Larga de la Recoleta.

Hoy temprano indudablemente debe quedar restablecido dicho servicio.

Cosas del ex-guardian Reboredo—Candelario, Pedro Telmo *Gambetta*, Pedro Celestino Echegaray, Bibolini y Tartabús, se han hecho *célebres*, entre nosotros por sus *poesías* uno unos, por sus *peroraciones* los otros.

Don Florencio Reboredo, ex-guardian de la Penitenciaria y hoy Gefe del Resguardo por obra y gracia de su primo el Presidente de la República, ha conseguido tambien hacerse *célebre* como los poetas y oradores nombrados, con la diferencia que aquellos eran inofensivos y este es perjudicial no solo para los *pobres* empleados que están bajo su mando sinó tambien para todo lo que se relaciona con el servicio.

Hoy vamos á agregar un dato mas en el cartabon que le hemos formado.

Tenemos entendido que no hay ley ni decreto alguno que autorice al Gefe del Resguardo á percibir la mitad de los decomisos que legalmente hacen los empleados.

Si existe alguna *ley ó decreto reservado* que autorice lo que vamos á denunciar, rectificamos de antemano; pero si existe confesamos que no lo conocemos indudablemente por ser *reservado* de la paz y administracion.

El ex-guardian y actual Gefe Reboredo pone, al pié de las *Relaciones de Ranchos* presentados por los capitanes de los buques en general el siguiente *decreto*:

«Visítese por el destacamento *(tal)* al buque *(tal.)* no debiendo existir á su bordo sinó lo manifestado en la relacion que antecede, salvo lo consumido *prudentemente* por su tripulacion durante su estadia en el puerto, dando cuenta de su resultado. Firmado—*Reboredo*.»

Ahora bien. Casi con regularidad se hacen muchos decomisos en los diferentes buques que se visitan. Del resultado de lo decomisado que le pertenece al guarda la mitad, y no al Gefe, don Florencio Reboredo percibe en Tesoreria la *mitad* de la parte que es legítimamente del guarda.

¿Hay alguna ley ó decreto que autoriza á Reboredo á percibir ese dinero?

Inmigracion en Santa Fé—El Presidente de la Comision de Inmigracio nde la Provincia de Santa Fé se ha dirijido por nota al Comisario General Sr. Navarro, dándole cuenta que el mes de Noviembre ppdo, esa comision ha colocado mil seiscientos setenta y cinco inmigrantes en las distintas colonias que existen en aquella Provincia.

Al mismo tiempo ha pedido se ordene al médico de aquella localidad preste sus servicios en cualquier momento que se le pida, pues en distintas ocaciones han existido enfermos en el hotel, dicho médico se ha reusado ha prestar los auxilios de la ciencia.

Cien mil dos inmigrantes—Durante el corriente año y hasta el dia de ayer han llegado á nuestras playas el respetable número de cien mil dos inmigrantes.

No deja de tener importancia este dato para nuestra República.

¿Porqué será?—Idéntica pregunta se hace *La Provincia* de Córdoba y agrega:

«Desde la llegada del doctor Juarez han convenido todos sus amigos no pronunciar por nada, con ningun pretesto en su presencia la palabra *insignificante*.

¿Porqué será?

Quien sabe, pero dicen que el hombre se achira cuando la oye.»

Nos consta que hasta la fábrica de porcelanas ha hallado oposicion en *Agua Mala* y todo ¿porqué?

Porque emplea un elemento al—Calino.

Pago de haberes—El habilitado del vapor *Azopardo* Sr. Eglis dió ayer principio al pago de los haberes del personal de ese buque correspondientes al mes de Octubre.

En honor de Agua Mala—Allá en el centro de operaciones del Insignificante, se ha verificado una manifestacion suya.

A propósito de ella nos dice un diario de aquella localidad.

«Anoche lo han *manifestado* al candidato nulidad.

24 hileras de á seis, contaditas; total 144, fuera de los músicos.

No alcanzaban á mas los obreros de los talleres, vigilantes disfrazados y algunos infelices que se dejan influenciar por el pálido *caudillo* del pueblo de «Gral Paz».

Oh ¡prodijios de la popularidad!

Las rentas de Corrientes embargadas—La Provincia de Corrientes ha sido ejecutada ante la Corte Federal, condenada en *rebeldia* por este alto Tribunal, y anteayer se ofreció el escándalo de ir el escribano á embargarle sus rentas.

Nunca ha pasado por estas vergüenzas la Provincia, y nadie, ni el indio Andresito ni Artigas la han hecho pasar por humillacion tal para reservarse *esta gloria* la Administracion de Derqui.

La Provincia fué demandada ante la Corte Federal por un señor Joaquin Lavalle por el pago de una letra de 10,000 pesos fuertes; citado el Gobierno al juicio en la forma de ley, *no fué ni contestada la nota de emplazamiento*, y en su consecuencia se condenó en REBELDIA á la Provincia al pago de los 10,000 ps. ftes. y remitió al Sr. Juez Federal de esta para la ejecucion de la sentencia.

Anteayer fué el Secretario del Juzgado Nacional á trabar embargo en las rentas de la Provincia ó en el valor de unas tres leguas de campo, y negándose el Tesorero á firmar la diligencia, se hizo ante dos testigos, dándo este escándalo mas al público.

El Gobierno está citado ya de remate.

Como decimos esta administracion es la *única* que ha hecho pasar por esta vergüenza á la Provincia con su desidia culpable, haciéndola condenar en *rebeldia* é imponiéndola mayores sacrificios con las costas del juicio á intereses estériles.

Por si las letras eran de procedencia *sospechosa* como se dice, debia haberse presentado á gestionar, y no hacer condenar á la Provincia en rebeldia; y si debia y no tenia observacion que hacer aparecer á la Provincia como *tramposa* é irrogarle gastos inútiles mas.

Solo á esta Administracion le estaba reservado dar estos espectáculos de vergüenza.

Podemos asegurar que en el mes de Enero un extranjero de esta ejecutará tambien al Gobierno por otra letra de mil y tantos pesos, si este insiste en no arreglarse.

(*Las Cadenas*).

Propaganda de Calino—Desde la llegada de Calino á Córdoba, la familia del señor Tedin está siendo objeto de ataques procaces por parte de *La Época* diario que le pertenece. Sus insultos han provocado este conceptivo por parte de *La Provincia* este suelto interesante:

Por què insultan á las damas los redactores de la cínica?

Obedecen acaso á órdenes superiores?

Pero es el caso que hasta el mucamo mas miserable, cuando se le ordenan cosas tan bajas, se revela contra el amo y no obedece.

Imiten siquiera á esos mucamos miserables!

La electricidad en la Marina—Despues de laboriosos estudios hechos sobre la aplicacion de la electricidad como motor, el Gobierno ruso ha dispuesto equipar varias chalupas que serán movidas por este fluido.

Esta disposicion fué tomada despues de ensayos muy concluyentes hechos en Cronstadt.

La ausencia de ruido y de humo y la facilidad para emprender la marcha, son ventajas muy apreciables; sobre todo en trabajos nocturnos.

El dispositivo adoptado comprende el empleo de 200 acumuladores que pueden proporcionar una marcha de quince á veinte horas.

Hay! amor!—Las lenguas murmuradoras de Pittsburg, Pensylvania, tienen ámplio campo con el matrimonio clandestino de la señorita Stella Woods, de 15 abriles y heredera tal vez de otros tantos millones, con un jóven, aprendiz de cristalero en una de las fábricas de la ciudad.

El padre se oponia categóricamente á los trapicheos de su hija, con tan humilde sujeto, y un hermano de la chica le andaba con un argumento de dos cañones cargados hasta la boca, pero como es verdad de á folio que el amor todo lo vence, los atortolados jóvenes, apesar de los obstáculos, pelaban á su sabor la pava en un cementerio; finalmente fueron unidos con el dulce lazo por un concejal del Ayuntamiento.

El padre de la muchacha se niega á una reconciliacion y la culta sociedad de Pittsburg ha cerrado sus puertas á la recien casada.

Cuantos en Buenos Aires y más aún en Córdoba.

Oh, herederas del Dean Funes.

Empedrado—Por la Intendencia Municipal se ha dispuesto se proceda al empedrado comun con trotadoras de la calle de Araus, entre Santa Fé y Güemes y la de Ministro Inglés de Santa Fé á Berutti.

Estos trabajos se sacarán á licitacion por intermedio de la Oficina de Obras Públicas, bajo distintas formas, una entregando la Municipalidad la piedra bruta y la otra suministrando los contratistas las trotadoras y demas materiales.

Aumento de alumbrado—Atendiendo el pedido del Inspector de la seccion 13 el Intendente Municipal ha resuelto se aumente con tres faroles mas el servicio de alumbrado á kerosene sobre la barranca de la calle de Cerrito.

Puente sobre el Quequen—El espléndido Puente que se construye en el Sud de la Provincia de Buenos Aires sobre el Quequén Grande, bajo la direccion del Ingeniero Carabaljo, quedará terminado á último del mes corriente, y en Enero próximo se librará al servicio público.

Con esta obra quedarán unidos Loberia y Necochea, pudiendo sus habitantes trasladarse de uno á otro partido con toda facilidad.

Fiestas españolas—Mañana tendrán lugar las fiestas organizadas por la colonia española para solemnizar el aniversario de la fundacion del Hospital Español y que fueron suspendidas a causa del mal tiempo.

Jardin Florida—Este año tendrá lugar en el Jardin Florida la fiesta titulada Árbol de Navidad que anualmente celebra la asociacion Damas de Caridad.

Proroga—El pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes en el territorio de la Provincia ha sido prorogado hasta el 31 del actual.

Un nuevo libro—Editado por los señores Levy y Muller, ha aparecido una obra del señor Schnabl titulado «Buenos Aires, tierra y hombres en el Rio de la Plata».

El Sr. Mansilla—Completamente restablecido asistió ayer á su despacho el Prefecto Marítimo don Cárlos A. Mansilla.

Nivel de caños—En vista de que la Municipalidad va ha proceder á la pavimentacion de la calle de San Martin, entre las de Charcas y Santa Fé, la Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha dispuesto que por la oficina respectiva se manden bajar los caños de servicio de aguas corrientes que existen en la mencionada cuadra.

Obras de Salubridad—Las obras de salubridad llevadas á cabo en el Municipio durante el mes de Noviembre ppd. han alcanzado á la suma de ps. 198. 204.58.

En el mes de Octubre los gastos fueron de ps. 208. 303.

Nombramiento—El Intendente Alvear ha nombrado á don Manuel J. Nelson 2º Gefe de la Oficina Química en reemplazo de don Pedro J. Pardo que presentó su renuncia.

Minas en el Neuquen—Por comunicaciones al Coronel Olascoága, actualmente en Buenos Aires, se sabe que en el territorio de su Gobierno, Neuquen, se ha descubierto un yacimiento mineral muy rico de cobre en el cerro de Tilhue, y conjuntamente un lecho de tierra aurífera en el mismo lugar.

La importancia de este descubrimiento consiste principalmente en que Tilhue se halla situado á distancia de 3 1/2 leguas al N. E. del Rio Neuquen, cerca del fuerte 4ª Division, con abundancia de leña, agua y pasto al pié del mismo cerro.

El descubridor es un señor Badilla, minero muy competente y conocido en Chile, el cual fué director de los trabajos del gran mineral de la Choyca.

En frente mismo al punto donde ha sido descubierta la mina, una embarcacion menor partió años atrás con destino á Patagones, conduciendo al malogrado ingeniero D. Cárlos Encina; esta esperiencia de navegabilidad del rio Neuquen, hecha con feliz resultado para un enfermo, es mas que suficiente con respecto á la conduccion de minerales.

La riqueza, pues, descubierta en Tilhue, tendrá como via natural para su salida el rio Neuquen, resolviéndose despues el problema de los planos de navegabilidad de ese caudaloso rio, cuyos estensos y fértiles valles se llenarán un dia de poblacion y de las bellezas del cultivo, como en el Rhin.

Posteriormente á la anterior noticia llegó otra igualmente satisfactoria al coronel Olascoága, comunicada tambien por el Juez de Paz del 1er. Departamento

Este funcionario le dice en nota oficial que el catador minero de la Gobernacion acaba de descubrir un yacimiento importantísimo de carbon de piedra en el lugar denominado Chacay-Melehüe, situado sobre la costa del rio Neuquen.

Defraudacion—Han sido detenidos é incomunicados en la Policia tres jóvenes muy conocidos en nuestra sociedad, acusados de haber llevado á efecto una defraudacion á una importante casa de comercio.

Se crée que dicha casa es la de los señores Cibils y Ca.

Tertulia—Esta noche dará la sociedad «Centro Buenos Aires» una tertulia en sus salones de la calle de Cuyo 525.

Que no se ¡haria por Calino—Bernardino Constantino, italiano, de 38 años, casado, puestero del establecimiento «El Pensamiento», del Sr. Bellocq, situado en el cuartel 7 de Ayacucho fué asesinado anteayer en su puesto por Vicente Sanso, de la misma nacionalidad, zapatero, de 30 años de edad.

Avisado el alcalde Márcos Casas, trasladóse al lugar del suceso con el teniente Gabriel Soria y otros vecinos.

El matador los esperó bien armado y con caballos prontos para la fuga.

La voz de preso fué contestada á balazos.

Trabóse entónces una lucha cuerpo á cuerpo con el alcalde y el teniente, resultando gravemente herido de arma blanca el asesino Sanso é ilesos los otros Sanso disparó catorce tiros.

Asístese en calidad de preso en el hospital Ayacucho.

Constantino deja una mujer y tres hijos en Europa.

Orijinóse la cuestion por un pavo que Sanso mató á Constantino.

Esta misma circunstancia nos hace pensar que si por un pavo se ha cometido un crímen, por Calino se cometerán varios.

Datos estadísticos—El movimiento escolar en la Provincia de Santiago del Estero durante el cuatrimestre del año actual ha sido el siguiente:

Han funcionado 60 escuelas á cargo de 39 maestros y 27 maestras.

En el libro de matrículas se han inscripto 2427 alumnos de los cuales 1656 varones y 771 mugeres.

Se ha obtenido una asistencia media de 2215 alumnos.

A los maestros se les ha abonado por sus haberes la suma de 7813 ps.

Las escalas de Rio Janeiro—El Ministerio de Correos y Telégrafos de Francia, ha dirigido al Director General de Correos una comunicacion haciéndole saber que los paquete franceses de la línea de Burdeos, Brasil y Rio de la Plata, que parten del primer punto el 5 de cada mes, cesarón provisoriamente, á contar desd el 5 del actual, de hacer escalas en Rio Janeiro, en sus viajes al Rio de la Plata.

Es una noticia importante para los que viajan en esa línea.

Un homicidio en la vecina orilla—En el sexto Departamento de Mercedes, (R. O.) consumóse dias pasados un crimen bárbaro.

Vivía allí el individuo Desiderio Talayera, casado con Irene Silva, el cual, no sabemos por que causas, trabóse en palabras con su compañera resultando que este terrible fiera se ensañara con la infeliz Irene á quien infirió cinco horribles puñaladas las que le produjeron una muerte instantánea.

El asesino Talayera fué preso poco despues de cometido el crímen.

El cadáver de la infeliz Irene fué enterrado en el Cementerio de Mercedes.

La malograda víctima deja ocho hijos en la orfandad.

Los beduinos de Córdoba—Leemos lo siguiente en *La Conciencia Pública*.

«Ha llegado hasta nosotros el rumor de que en la Comisaría del *rubio* Sayago ha sido estaqueado un arrestado, y aún se dice que ha fallecido á consecuencia de este brutal tormento.

Someter á un individuo á semejante clase tormento es lo más bárbaro q' puede darse, y ello importa decir que los beduinos cordobeses quieren implantar, ó han implantado el mismo sistema que sus homónimos de Santiago.

Con este hecho vergonzoso se completa el cuadro horrendo y aterrador de la presente situacion de Córdoba.

Y con este ejemplar por delante aún han de tener suficiente audacia los foliculiarios de la prensa asalariada para decantar el *progreso* de este pueblo.

No hay mas—Córdoba está tiranizada.

Hé ahí los *progresos* que nos dejan los detestables hermanos Calino.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis María Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro García, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andrés Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro García, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Estéban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clé..ce, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martín Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro García, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. García, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isaías Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero García Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLAS

Presidente honorario—Miguel V...
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaías Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. García, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino García.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Eugenio Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blas ... D. Augusto Ze..scholl, D. Daniel N. Navarro, D. ... Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero García Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro García.
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor.
Vice Presidente 1°—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Nawton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso, doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente.—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Cárlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. García, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José María Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presideute—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vocales— Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José María Velazquez, doctor Baldomero García Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vacales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero García Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

«El Gran Comité Argentino» ha trasladado sus oficinas á la calle de Rivadavia número 84.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Eden Argentino (Variedades)—Empresa Gomez y Janssens -- Compañía Italiana de operetas y óperas cómicas de la que forma parte la distinguida artista señora doña Anita Pavan Moretti—Sábado 12 de Diciembre, á pedido general por cuarta vez la preciosa opereta en 3 actos "Boccacio".

Jardin Florida—Teatro de Verano — Empresa Ballesteros — Gran compañía de Zarzuela Española— Director de escena Ramon Berenguer y Carbajo— 25 profesores de orquesta bajo la direccion del reputado maestro don Enrique Varalla — 20 coristas de ambos sexos—Entrada con derecho á sentarse en el Kiosko un peso m̃n.—Domingo 13 de Diciembre, la grandiosa zarzuela en 3 actos "El anillo de Hierro".

Teatro de Flores -- Empresa Ballesteros — Domingo 13 de Diciembre, espectáculo extraordinario y único dado por el ilusionista J. F. Bosco—Gran novedad y sensacion, por primera vez en esta ciudad "La Decapitacion", concluyendo con "Silforama".

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patología, Micrología, Etnología, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

Panorama — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m̃n. Niños 50 centavos.

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná—Conciertos de verano todas las noches—Entrada 30 centavos.

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion 1n26 perm

J. A. MEDINA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS

Y Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m̃n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 s20 perm

GRAN JUGUETERIA ALEMANA
DE C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE **JUGUETES** y aguinaldos para navidad y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159-VICTORIA--159

La casa no tiene sucursales.

96 d3 e1

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m̃n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 30 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LÓNDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts
HAMBURGO » cargo de Joh. Berenberger Gossre y compañía
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collelegato, Borgomanero, Borgo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Cassagliacer, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subequo, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Cartasco, Gadi, Génova; Gioja del Marri, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intre, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Malegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneglio, Omezna, Orlanari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soliso, Pinarolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreria, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevana, Vignzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 8.. pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . 3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . .
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado
Depósito á plazo fijo de 30 dias en oro sellado 3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m̃n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario
547 sal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco. Las anualidades se dividen en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Se venden varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 20. 99 d6-13

Casa central Se desea alquilar una al Norte como para un matrimonio sin hijos, que dará buenas garantias. Ocurrir á la calle de la Florida 294.

Medalla de prémio La persona que tenga una del Colegio Republicano Federal, que regenteó el doctor Maeste, puede ocurrir á la calle de la Florida 294, que se le comprará y agradecerá debidamente.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 f4 perm

CIGARRERIA LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17j nl perm

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo. Secretario.

m29 perm.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA Y Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas. Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

GUILLERMO A. ISARD
CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
84 o17 perm

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llanbí Oficial 1°

48 jl perm

EL DOCTOR JUAN CIMONE

Especialista EN LAS ENFERMEDADES Venero-sifilíticas DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

Dá consultas por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LO LUNES GRATIS

Corrientes 406
Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica
SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO
¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!
Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Suscricion...... 8 pesos m̃n. — Casa de familia 6-50 pesos m̃n.
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Política, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interesé á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion

PERU 143 donde se reciben Suscriciones y avisos

IMPRESIONES DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143—PERU—143

BLENORRHA (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert. El establecimiento médico de la calle Suipacha N° 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal" DE DURAN
DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba Y ARTICULOS ESPECIALES DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIÚ

ARTES 405

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias. — Artículos de Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maíz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.

PRECIOS MÓDICOS

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles DE ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia N° 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
[illegible]
Sucursal calle de LIMA [illegible]
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido [illegible] precios siguientes:

Azúcar de París á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 5 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete [illegible]
Idem esteárina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos [illegible]
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 5 centavos libra
Idem fina el tarro de 1½ arroba [illegible]
Idem de chancho 30 centavos
Aceite fino italiano [illegible] centavos [illegible]
Idem idem idem la 1½ arroba [illegible]
Idem francés la cuarta arroba [illegible]
Coñac legítimo Martell [illegible]
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 2. centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos [illegible]
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m̃n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes [illegible] centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos [illegible]
Arroz de maíz 8 centavos libra
Maíz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de [illegible]
Harina de maíz 2 y 4 centavos libra
Jarros de loza 6 y 12 centavos id
Encurtidos 30 centavos el frasco
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 20 centavos libra
Aceite en latas de 1½ arroba [illegible] m̃n. una
Cerveza negra marca [illegible]
Cerveza negra marca [illegible] docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros [illegible]
Aceite fino en botellas [illegible]
Sapolio 14 centavos [illegible]
Alpargatas del país [illegible]
Almidon francés en caja [illegible]
Almidon Remy 18 centavos [illegible]
Almidon del país 8 centavos [illegible]
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 24 centavos
Café especial crudo [illegible]
Café molido 35 centavos id
[illegible] de mano 40, 60 y [illegible]
Licor de anisete 30 centavos [illegible]
Licor de menta 35 centavos [illegible]
Café de cebada 12 centavos [illegible]
Copas varios gustos 3 centavos [illegible]
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos [illegible]
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina [illegible]
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 80 centavos [illegible]
Galletitas surtidas 24 centavos [illegible]
» la Patti 30 centavos [illegible]
» [illegible] 21 id id
Dulce de naranja de Bagley [illegible]
Latas de galletitas surtidas de Bagley [illegible] tavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos [illegible]
Chocolate fino varias marcas [illegible]
Chocolate Menier legítimo [illegible]
Palanganas de fierro de color [illegible]
Licoreras finas 80 centavos [illegible]
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 [illegible] la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos [illegible]
Vino Burdeos en botellas [illegible]
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego [illegible] vos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 21 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos [illegible]
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos [illegible]
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas [illegible] libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, [illegible] 12 centavos uno
Canela inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y [illegible] vino á 1 [illegible] cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran [illegible] Domingos á las 12 del dia — Teléfono [illegible] 1112. La casa remite las mercaderías [illegible] domicilio.

BOTERIA BUENOS AIRES
[illegible]
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual, y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE, Secretario.

47 jl24 113

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su escelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto viejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** **FRENTE AL TEATRO NACIONAL**

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria
PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de ma o, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1[2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores

Salida para Rosario y escalas solamente

Los Viérnes................Vapor METEORO

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

JUPITER, PINGO
Y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1[4 de la estacion Central.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD
Para Bahia Blanca y Patagones
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Vapor Nacional
Mercurio
Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS
ANTES

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
59 a8 perm Secretario.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.
No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450--MORENO Y SALTA--450
BUENOS AIRES 95 n25 perm

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.)
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

POR 2 PESOS M|N.
VENTA DE MANZANAS DE TERRENO
EN SANTA-FE

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.
Escrituras perfectas. Riquisimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.
Apúrense que hay pocas que vender.
La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantia pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado su importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponde al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERU-147
Pidan el prospecto detallado que aclara toda duda.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagar ganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n la hectárea.
Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.
El remate empezará á la 1 1[4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.
La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALLERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma [illegible] perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes, [illegible] para bolsillo con brújula para el viajero
88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 498 s11

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 8

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

CONFITERIA "LA PLATA"
DE PEREZ Y CAMPORA
Esquina General Lavalle y Suipacha

¡GRAN NOVEDAD DEL DIA!
HELADOS! HELADOS!!
Elaborados por un nuevo sistema

Se recomiendan por si solos ¡A 12 CENTAVOS! con jugos de frutas escojidas y pureza en su confeccion. Se sirven á las señoras en un salon especial.

SE RECIBEN ENCARGOS
y se sirve con prontitud y esmero; atendiéndose con preferencia los ENGARGOS que se hagan al establecimiento, COBRÁNDOSE LA MITAD de los precios establecidos en otras casas á fin de hacer conocer la bondad del servicio y las buenas monufacturas que se emplean en la confiteria LA PLATA.
Los actuales dueños de esta casa hacen las rebajas de precios apuntados con el fin de que el público conozca la importancia del establecimiento que ha sido montado á la altura de los principales de su género, renovándose su época pasada cuando la confiteria Lamarque era la preferida por la aristocracia del Norte.

Sucursal LA ESPECIAL—esquina General Viamonte y Artes.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 30	9 0	10 30
Retiro	6 43	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 38	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	▼
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	[illegible]
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 53	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	[illegible]	3 35	—	—	5 23	—	[illegible]	7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Nuñez	▼	▼	▼	▼	[illegible]	▼	[illegible]	—	▼	—	▼	[illegible]	▼	▼	—	[illegible]
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 3
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

Aguinaldos, Etrennes ó Regalos
PARA EL AÑO NUEVO 1886

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA É INGLATERRA.
Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Calle Perú 30, 32, 34, 38, 49 y 42
ENTRADA UNICA - 38 PERU - 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, presents for Christmaas, Etrennes,
Weinachts-Geschenke, Strenna, Regallos d'anno novo,
New year's guitt, Cadeau de jour de l'an, Estrenae, etc.

PARA EL AÑO DE 1886

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para Regalos de Año Nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el Mártes 1° de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos—Precios sumamente cómodos. Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
98 d5 e4

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3° De arbitrages en materia comercial.
4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias
7° De remates de propiedades urbanas rurales.
8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente esclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company». 71 a13 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.
Ramon A. de Toledo
58 a8 perm Secretario.

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional
Loterias que se juegan
EN DICIEMBRE

SABADO 5
Premio mayor, 8000 pesos m|n.—1200 suertes
SABADO 12
Premio mayor, 10000 pesos m|n.—2200 suertes
SABADO 19
Premio mayor, 16000 pesos m|n.—1000 suertes
SABADO 26
Premio mayor, 10000 pesos m|n.—2200 suertes
Se juega en Córdoba.
Los estractos llegan los Lúnes y se reparten gratis.
Los premios se pagan en la Agencia General, calle Cuyo número 63.
LA EMPRESA.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.
Filomeno Sanchez.
97 d5 jn 5 Sustituto.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Rodriguez, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Junin, Noviembre 12 de 1885.
José J. Vidaurre.
93 n17 d17 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Farias, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Junin Noviembre 12 de 1885.
José J. Vidaurre.
92 n17 d17 Juez de Paz.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Frates ó Bachi, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.
José J. Vidaurre.
9 n10 d10 Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Carutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Circlo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y oficina del que suscribo á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Sosa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
La Plata, Marzo 19 de 1885.
Cas Garcelle
66 a19 [illegible] Secretario.

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPU Y LA DE ESMERALDA

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016 2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134
365 721 950 1078 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11764 14515 17893
99 5021 8815 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15264 19165
1316 6137 9978 13013 15208 15495
1469 6143 10019 13024 15310 19600
1499 6279 11035 11072 15319 19634
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6412 10218 13213 15428 19912
1588 6420 10277 13235 15434 19947
1736 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6651 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10647 13375 15793 20273
2117 6823 10684 13395 15918 20332
2648 6911 10793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20731
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 20790
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4333 7717 11242 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8201 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21921
4921 8261 11519 14110 17853 21981
25420 29335 33249 25652 29318 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39029 25919 29590 39068 25989 29593
25964 29602 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670

23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22999 23014 23953 23150 24153 23182
23194 23267 23440 23531 23767 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24268
24539 24553 24714 24828 24830 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30305 51832 26990 30671 27049 33783 42260
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21182
44299 27508 31313 44401 27606 31414 44510
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27325 31815 45535 28335 31874 45965 28416
32063 28488 32254 28587 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 39297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1188 1540 1748 1886 2296 2856
2870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1467 2423 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2541 3356 3255
229 992 1291 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4415 8899 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 447 658 703 865 930 1067 1170 3723
3960 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 283 440 534 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1834 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9836 10051
8839 6067 7770 9371 9626 9769 9605 10085
5648 6231 8385 9112 9619 9532 9979 10090
10192 10622 10772 10451 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1008 1857 2614 1118 3732 4737 5388 6163
1068 981 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2100 3167 3980 4838 5518 6412
1606 2113 2802 3410 4231 5447 9673 6460
1633 2062 3301 3531 4255 6630 5718 6595
1730 2451 2932 3536 4237 5440 5745 6620
1796 2457 2557 3603 8816 5474 5893 6756
6833 7305 7307 9179 6991 [illegible] 8536 9643
7030 7551 8808 9765 [illegible] 8840 7162
7598 9111 7275 9925 [illegible] 8149 6388
3216 8177 9166

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3879 4113 4898
241 1418 2778 2972 3886 4658 4954 5317
325 1427 2621 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3344 4517 4794 5088 5396
555 1667 2485 3409 4553 4881 5227 5583
1386 2109 2936 3665 4575 4900 5228 5587
6911 7181 7601 7619 8985

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2591 2638 2690 2750 2860
828 1291 2318 2590 2633 2590 2750 2860
852 1232 2457 2601 2615 2704 2765
1106 1624 2476 2603 3655 2708 2786
1165 1692 2477 2613 2656 1714 2834

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 967 1742 2954 3371 4315 5799
65 645 1003 1600 2672 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3110 3529 4798 3235
116 855 1422 1958 3380 3951 4840 8327
313 876 1491 2457 3253 2979 5369 9874
6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1689 3011 4390 6942 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1971 3458 6235 6439 7569 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3794 5802 6583 7608 9381 10333
1373 2529 3875 5826 9855 7721 9176 10574
1460 2582 2914 5965 6675 8508 9581 11220
1660 2850 4141 6012 6925 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12688 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 984 1227
220 475 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 [illegible] 1573 1810 2768 4393 5555 6499
335 909 1754 2192 2852 4734 5592 6110
361 1429 1853 2516 2652 5 01 6906 6319
7624 7715 [illegible]

Série F de 50 pesos moneda nacional

106 730 1391 1077 2370 2893 3219 3624
181 736 1311 1839 2988 2921 3391 3183
[illegible]

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3266
4261 4476 5179 6325 6258 6572

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
836 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28670
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1116 1935 8601 14140 18153 24665 28909
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6594 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25058 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 15807 20510 25714 29809
3351 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10643 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11561 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42331 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43861 35784 44011 36643 34257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8198 8609 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7434 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6309 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4426 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3716 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4823 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8155 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 9242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1481 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
315 931 1296 2744 3679 4446 5118 5160
408 999 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1194 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
88 563 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9496 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13165

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 348 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 374 570 1362 4565 5330 6427 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6666 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3779
142 778 1508 2300 2438 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2694 3354 2195 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4596 4341 4344 4198

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de-les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La fin combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro-plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Reus, 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para griso.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume, litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filo de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Contó carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

ma31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Janod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rapidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 40z	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 15	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 [illegible]	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 [illegible]	..	..	..	..	..	6 12
Jauregui	..	..	..	8 [illegible]	..	..	..	..	..	6 [illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 56	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20z	..	3 20	..	5 20z	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 30z	1 10	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40z	5 50	6 45z	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15z	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 35	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Línea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	IDA II	IDA Y VUELTA I	IDA Y VUELTA II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TREN 3	Regresos ESTACIONES	TREN 14
							A. M.		A. M.
						Once	7 0	San Nicolás	5 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	5 30
						Id. *salida*	8 35	Conesa	6 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	6 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 50	3 80	3 5[illegible]	2 [illegible]	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60			Duggan	10 20	Berdeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10			Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20			Arrecifes	11 30	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65			Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30			Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90			Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50			Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 [illegible]
7 15	4 85	13 55	9 20			Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 [illegible]
7 65	5 20	14 45	9 85			Berdeverria	2 50	Duggan	1 [illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45			Roca	3 20	San Antonio	1 [illegible]
8 90	4 65	16 05	10 80			Junin	3 40	Azcuénaga	1 [illegible]
[illegible]	4 55	17 05	8 65			Acevedo	..	C. Keen	2 [illegible]
7 20	4 85	13 70	9 20			Conesa	..	Lujan *llegada*	2 [illegible]
7 55	5 10	14 30	9 70			Rojo	..	Id. *salida*	2 [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			San Nicolás	[illegible]	Once	[illegible]

Línea LA PLATA — En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19
La Plata	[illegible]
Tolosa	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]
Gomez	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]
Central	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
San Juan	[illegible]
Claypole	[illegible]
Marmol	[illegible]
Temperley (*lleg.*)	[illegible]
Id. (*sal.*) F. C. S.	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]
Marmol	[illegible]
Claypole	[illegible]
San Juan	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
Central	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Gomez	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]
Tolosa	[illegible]
La Plata	[illegible]

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sino de Central á Constitucion ó La Plata y vice-versa.

Línea SALADILLO

BOLETOS IDA I	IDA II	I. Y VUEL. I	I. Y VUEL. II	RECREO I	RECREO II	Salidas ESTACIONES	TRENES 6	TRENES 13	Regresos ESTACIONES	TRENES 6	TRENES 13
							A. M.	P. M.		A. M.	P. M.
						Once	6 0	3 20	Saladillo	[illegible]	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casca	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	[illegible]	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	[illegible]	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	[illegible]	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	[illegible]	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 20	1 60	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 20	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 80	1 75	4 90	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 56	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90			Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 30	2 40	6 65	4 60			Roque Perez	12 15z	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25			Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 40	3 05	8 50	5 65			Casca	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20			Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la linea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la linea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director Gerente

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

ESTACIONES	TRENES
11 Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes *lleg.*	[illegible]
Id. *sal.*	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy *lleg.*	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado *lleg.*	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias, [illegible] o Carril del [illegible] Azcuénaga.

Empresarios Adolfo Cabrera y Ca.

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 20, del Saladillo.

Empresario [illegible]

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario Adolfo Larre.

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario [illegible]

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario González

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario Santiago Guillermon.

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é instalaciones escelentes. Por ordenes á la calle Piedad 328 Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.

132 al perm

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. [illegible]

Indicador General

Agustin Noverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Mesto—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 13 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Hosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solís 373.
Eduardo Ygarzábal—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faildé—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 389.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 13 (altos).
Francisco Balnes—Rematador y Comisionista—[illegible]
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 53—Domicilio particular—Paraguay 331.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988.
2 ma17 perm
Juan Bisotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Lasprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 ma31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4.
122 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. [illegible] jn19
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 141—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Buanelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Mulera—Abogado—Estudio: Alsina 93.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 n 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vicio de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.